

5. RESUMEN EJECUTIVO RELATORÍA DE FOROS

5.1 FORO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

EXPOSITORES

Dr. Ignacio Avalos

Ing. Rolando Bodden

Ex Director Departamento de Ciencia y Tecnología
Secretariado Técnico de la Presidencia

Ing. Diógenes Aybar

Comisión de la Reforma y Modernización del Estado

Ing. César Nicolás Penson

RELATOR

Antonio Fernández

Director Ejecutivo Investigaciones y Publicaciones

MODERADOR:

Dr. José Contreras

Decano de Ciencias Básicas y Ambientales

• Estamos en la sociedad del conocimiento. Nadie duda, hoy en día, de la importancia del “capital intelectual”. El desenvolvimiento de los países está cada vez más ligado, en todos sus aspectos, al conocimiento y las sociedades dependen, en gran medida, de cuan bien se dispongan, desde el punto de vista institucional, para crearlo, acopiarlo, adaptarlo, transformarlo, difundirlo y usarlo. La actividad científica es cada vez menos una actividad individual o de grupos reducidos y cada vez más un hecho que tiene lugar a través de grandes complejos organizativos, muy bien apoyados desde el punto de vista financiero. Es fácil observar que la vida de cada quien, su cotidianidad, se decide en un contexto en el que la ciencia y la tecnología contribuyen, en mucho a definir el entorno.

• La importancia del capital intelectual reside, a partir de las presentaciones en este Foro, en los aspectos siguientes:

- a) Existencia de una “desmaterialización” del proceso productivo.
- b) Los sectores “intensivos en tecnología” son los que tienen un mayor crecimiento y por ende una importancia creciente.
- c) Se acorta el ciclo de generación de la tecnología.
- d) La obsolescencia tecnológica ocurre a plazos mucho más corto que antes.
- e) Se da también la obsolescencia del conocimiento.

• Tendemos hacia una nueva institucionalidad, lo cual demanda una sociedad para “tratar” el conocimiento, lo que implica nuevas formas para almacenar, divulgar, adaptar y transferir conocimiento, así como, redefinir el papel del estado y crear un sistema nacional de innovación.

Este Sistema Nacional de Innovación (SNI) es conceptualizado como un dispositivo institucional con valores, normas, leyes, organizaciones, rutinas administrativas, entre otros.

El SNI incluye la vinculación de la Ciencia, la Tecnología, la Producción y la Demanda (Mercado). Es un mecanismo para juntar capacidades: conocimientos, informaciones, destrezas, equipos, financiamiento. Integra a muy diversos actores sociales, nacionales y extranjeros, públicos y privados, académicos y productivos, cuyo fin es generar, adaptar, transferir, usar y difundir conocimiento y tecnologías.

Las *universidades* son parte del *Sistema Nacional de Innovación* y se demanda una *transformación universitaria en América Latina* en función de la sociedad del conocimiento. Esta transformación exige:

- a) Un nuevo contrato con la sociedad que establezca una relación distinta entre la ciencia y la sociedad y que esté

basado en el supuesto de que la ciencia debe ser asunto de debate e interés público. Al interior de este contrato se generan tensiones entre los diferentes actores.

- b) Debe darse un cambio en el modelo de enseñanza, de manera que se haga énfasis en “Aprender a aprender”, “Aprender a lo largo de toda la vida”, Énfasis en la creatividad, Integración de conocimientos más que acumulación de información.
- c) También deben darse cambios en el modelo de producción de conocimientos en base a elementos como la pertinencia social, multi e interdisciplinariedad y multi-institucionalidad.
- d) La política universitaria en el SNI debe partir de que se requiere división del trabajo, a la universidad no le toca hacerlo todo. También debe haber cambios en la cultura universitaria, un nuevo sentido del tiempo, así como la posibilidad de organizaciones ah-hoc.

- Se presentó el caso de las agendas de Innovación en Venezuela destacando que las mismas son un instrumento útil para conectar la investigación, el conocimiento y las tecnologías con las necesidades y oportunidades de la sociedad.

Las agendas deben entenderse como una metodología de política pública interactiva, basada en la concertación de varios agentes para generar acuerdos. Se apoyan en la participación no en decisiones burocráticas. Las agendas implican redes de actores, un modo de fijar objetivos y prioridades, un mecanismo de coordinación social, distinto al Estado (Rigidez) y al mercado (externalidades negativas, dificultades con el largo plazo).

El SNI no es un sistema jerárquico sino de confianza.

En relación al Sistema de Ciencia y Tecnología en la República Dominicana se consideró que ha existido siempre, aunque de manera desarticulada, pues siempre hemos tenido investigadores.

Se plantearon ideas sobre por qué han fracasado los esfuerzos del pasado en la creación de un Sistema de Ciencia y Tecnología entre las que señalaron las siguientes:

- a) Ausencia de política del gobierno en este sentido.
 - b) El empresariado no estaba interesado, pues solo tenía que atender a un mercado pequeño y protegido, importaba totalmente la tecnología que necesitaba y no se preocupaba mucho por optimizar ni modernizar.
 - c) Las universidades se dedicaron exclusivamente a formar profesionales.
 - d) Mucha burocracia, duplicación de esfuerzos, inoperancia, descuido en el mantenimiento de los recursos físicos existentes.
 - e) Ha habido demasiado protagonismo personal, falta de liderazgo y recursos casi exclusivamente de origen foráneo.
- Como aspecto positivo se destacó el hecho de que siempre se ha mantenido una masa crítica de investigadores que realizan acciones e intercambios de manera aislada.

Dado que en los momentos actuales el mercado de ensancha y que la globalización implica competencia, algunos sectores del empresariado necesitan un sistema nacional de ciencia y tecnología y presionan al Estado y a las Universidades en este sentido. En el país estamos en un buen momento y han surgido simultáneamente y por distintas vías varias propuestas entre las que se indicaron el Plan Dominicana Innova y el Plan Nacional de Competitividad.

Se consideró que el Estado está obligado a responder a las exigencias del medio, que la creación y asimilación de tecnología son elementos esenciales para la innovación, que la apertura del mercado es buena pues trae competencia y que la base del desarrollo tecnológico es el desarrollo humano y el desarrollo económico.

Es imprescindible conformar un Sistema Nacional de Innovación que tenga en cuenta nuestras realidades y características culturales, que identifique las oportunidades de reinventar la industria dominicana, relanzarla y aprovechar la contribución que ella puede hacer para combatir la pobreza multiplicando empleos. Para ello es necesario el compromiso estatal y la creación de un organismo que facilite la transferencia tecnológica.

Este Foro finalizó con las siguientes recomendaciones para el INTEC:

- Comprometerse públicamente y con hechos en la creación de un Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Poner recursos para ello y propiciar la creación de una institucionalidad sencilla que ponga las reglas claras.
- Mantener y fortalecer esas relaciones con el Estado, con el sector empresarial y hacer con estos últimos una agenda común.
- Ser creativos e innovadores, propiciar investigaciones empezando por los estudiantes, rediseñar las carreras a plazos menores de los cinco años; mantener la actitud de recoger las percepciones de la sociedad y mantener la excelencia académica.

5.2 TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

EXPOSITORES

Lic. José Agustín De Miguel
Director del SIGE-INTEC

Ing. Ramón Flores
Rector -Fundador del INTEC

Ing. Celso Marranzini
Presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada

.Sr. Fernando Capellán
Presidente del Grupo M

RELATORA

Lic. Lucero Arboleda de Roa
Directora Ejecutiva de la Biblioteca

MODERADORA

Lic. Altagracia López
Vice-rectora Académica

Tendencias y desafíos

Este Foro abordó la importancia estratégica de la educación superior, a partir de la consideración de que sin un sistema adecuado de formación e investigación de nivel superior ningún país puede asegurar un grado de progreso compatible con las necesidades y las expectativas de la sociedad actual. Por esa razón, la educación superior tiene que desarrollar, con todos sus asociados, una visión global de sus objetivos, tareas y funcionamiento. Además, se partió de analizar la existencia de factores y condicionantes internacionales que inciden en las tendencias de la Educación Superior, entre los cuales destacaron la democratización, la mundialización, la regionalización, la polarización, la marginación, la fragmentación y el avance de la ciencia y la tecnología.

Existen tendencias permanentes de la educación superior (América Latina) que han definido el tipo y la evolución de educación superior actual, Estas son: la expansión cuantitativa la desigualdad de acceso, la diferenciación de las estructuras institucionales, los programas y las formas de estudio, la privatización, las limitaciones en el financiamiento.

Desde la década de los ochenta, en el ámbito mundial se está formulando un nuevo discurso de educación superior en el que se presentan las estrategias y las características de una función diferente de la misma. Este discurso ha sido formulado sobre tres ejes:

1. Pertinencia, entendida como la relación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen. El logro de un grado de pertinencia exige a las instituciones una articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, dentro de una perspectiva de largo plazo en la percepción de necesidades sociales. La pertinencia se desdobra en varias líneas como:
 - a. Relaciones con la sociedad en su conjunto, mediante un sano equilibrio entre lo cultural, lo científico y tecnológico como propulsores de las transformaciones para la construcción de una sociedad equitativa y progresista.
 - b. La educación superior y el mundo del trabajo, las instituciones de educación superior están llamadas a convertirse en grandes complejos de formación por las demandas de la economía moderna, que necesita utilizar de modo más intensivo el conocimiento a través de una fuerza de trabajo intelectual más numerosa y calificada.
 - c. Las relaciones con el Estado llevan a pensar en que debe existir una conciencia clara de que el desarrollo

y transformación de la educación superior pasa, en primer lugar por una nueva definición de las relaciones entre la educación superior y el Estado. El Estado está llamado a proponer normas generales y el marco de funcionamiento adecuado para el desarrollo e impulso de la educación superior.

- d. La renovación de la formación y el aprendizaje es una necesidad evidente a partir del desarrollo científico y tecnológico, así como de las tecnologías de la información y la comunicación. Las reformas con profundidad desde una perspectiva que tenga en cuenta el avance de la ciencia y la tecnología, la emergencia de nuevas profesiones, la diversidad de los estudiantes, la interdisciplinariedad exigida por las soluciones a aplicar dentro del desempeño profesional, las formas alternativas de transmisión y tratamiento de la información. La sociedad actual demanda de egresados universitarios bien formados, profundamente motivados y con espíritu de colaboración, entrenados para el análisis de problemas, con capacidad para la innovación y adaptación de soluciones, convencidos de la necesidad de asumir responsabilidades sociales.
- e. El fortalecimiento de las funciones de investigación, a partir de una nueva cultura, asociándola no sólo a los programas de postgrado sino a los de licenciatura. Hay que renovar la fe y la valoración de la investigación realizada desde la universidad.
- f. La responsabilidad de la educación superior con respecto a los otros niveles educativos. La calidad de la educación superior está condicionada por los resultados de los niveles previos. Las instituciones universitarias deben participar en las reformas educativas del sistema.

2. Calidad, es percibida como un concepto multidimensional en relación con las funciones y actividades de la educación superior y guarda una vinculación estrecha con la pertinencia, la eficiencia y la eficacia. En su discusión se abordaron aspectos relacionados con la evaluación y el aseguramiento de la calidad.
3. Internacionalización, tiene cuatro fuentes fundamentales:
 - a. El carácter internacional de la ciencia y la tecnología.
 - b. La necesidad de las instituciones de los países subdesarrollados de acudir a los desarrollados en el afán de ponerse al día.
 - c. La tendencia a la integración de las instituciones dentro de los proyectos regionales económicos.
 - d. La búsqueda de mercados en otros países por parte de las instituciones de naciones desarrolladas.
4. La cooperación internacional está dejando importantes aprendizajes relacionados con el logro de mayores niveles de eficacia y de fórmulas de organización interna de las instituciones. Mediante las redes de cooperación muchas instituciones están contrarrestando la marginación y el aislamiento. En las redes existe una división de tareas que permite a las instituciones especializarse propiciando un desarrollo interno que de otra forma sería imposible lograr o de conseguirlo sería a costos mucho más onerosos.

Los desafíos a enfrentar por la educación superior se resumen de la manera siguiente:

- A. Crecimiento de la matrícula como consecuencia de la expansión de la educación media.
- B. Demanda por ciencia y tecnología, la cual antes era satisfecha por instituciones técnicas, postsecundarias (politécnicos).

- C. Incremento de los costos y de la población como causas de la crisis de la educación superior. Este fenómeno de dimensión universal, tiene características muy peculiares en República Dominicana donde no tenemos resuelto el problema de oferta en los tres niveles: básico, medio y superior.
- D. Respuestas en términos de descentralización.
- E. Nuevas formas de educación superior.
- F. Desburocratización de las instituciones de educación superior
- G. Tendencia a la conformación de consorcios.
- H. Internacionalización de las normas, criterios de evaluación y de la oferta. Como consecuencia de la internacionalización de la evaluación, insertarse en esos esquemas internacionales significa ubicarse en el mapa de la educación.
- I. En términos de calidad pareciera clara la definición de tres tipos de instituciones de educación superior:
 - 1. Universidad de excelencia.
 - 2. Universidad de excelencia pero que se masifica y responde a una gran presión.
 - 3. Instituciones de educación de carácter comercial.
- J. La universidad de excelencia debe enfrentar la presión de la demanda como consecuencia de que al parecer no tiene competencia.
- K. Educación como experiencia de vida. Surge cada vez más la evaluación permanente del profesional, vale decir, el *exequatur* a plazo fijo.
- L. Fortalecimiento de la formación general y la interdisciplinaria. Formación general lo más larga posible.
- M. Mayor responsabilidad de las instituciones en el desarro-

llo económico y en el desarrollo general de sus países.

- N. Consolidación de la relación universidad empresa, pues no hay Estado capaz de financiar una educación superior que exige una continua y costosa renovación de tecnologías.
- O. La evaluación institucional debería tomar muy en cuenta el fortalecimiento de las relaciones con los egresados. Es evidente que cada vez más la universidad tradicional de masas está democratizando el poder interno.
- P. Financiamiento. Las consideraciones anteriores tienen que ver con la necesidad de buscar respuestas al financiamiento. Financiamiento que, como tendencia universal, persigue al estudiante:
 1. Investigación bajo la modalidad de competir en proyectos de investigación.
 2. Apoyo masivo a la educación por parte del sector privado.
 3. Financiamiento de la educación a la población estudiantil dentro de las modalidades tradicionales de obtención de préstamos, equiparables a la forma como se obtiene financiamiento para cualquier bien de consumo, un carro, por ejemplo.
 4. Consolidación del patrimonio institucional.

Todas las alternativas de financiamiento suponen riesgos

Vinculación Universidad - Industria

- Alianza universidad Industria, cuya expresión más tangible estaría dada por una enseñanza dual que prevea aulas en parques industriales.
- Las relaciones Universidad - Empresa deben estar más cimentadas en la búsqueda de un mejor conocimiento mutuo, más que en la búsqueda de recursos económicos.

- Los consorcios como respuestas necesarias a la atomización de las instituciones de educación superior, lo cual acarrea graves consecuencias en términos de pertinencia, calidad, eficiencia y eficacia.
- En términos de alcance y contenido de la educación superior enfatizó la necesidad de cuatro o cinco años de buena educación.
- Participación de las universidades en las reformas, destacando el innegable hecho de que el país vive una etapa diferente.
- En términos del entorno sociocultural de la universidad, se adhirió a los señalamientos del Sr. Capellán, enfatizando aspectos como la jornada por objetivos.
- Compartió los juicios del Lic. De Miguel en cuanto a la internacionalización de la educación.
- En cuanto a la sensibilización del sector privado en beneficio de la universidad, señaló la necesidad de que su enfoque tomara en cuenta la doble vía, según la cual:
 - 1 El empresario invierte y busca un retorno de su inversión.
 - 2 La universidad debe asegurar ese retorno.
 - 3 La universidad por su lado, presta a la empresa individuos talentosos.
 - 4 Existen empresas que tienen su propia universidad.
 - 5 En República Dominicana la relación Universidad - Empresa se ve favorecida por el hecho de que la industria dominicana se encuentra articulada en parques industriales.

5.3 GLOBALIZACIÓN Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

EXPOSITORES

Dr. Félix Rioja

Universidad del Estado de Georgia, EUA

Dr. José Luis Alemán

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

Dr. Wilfredo Lozano

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

RELATOR

Profesor Apolinar Veloz

Coordinador Economía

Efectos de la Globalización en América Latina

El proceso de globalización de los mercados se inicia con una reducción del rendimiento del capital en los países desarrollados. Este hecho estimula a los inversionistas a buscar nuevos destinos para sus capitales donde sus inversiones resulten más rentables.

América Latina, luego de la desregulación de sus mercados a raíz de la crisis de la deuda externa, resultó ser uno de los destinos de mayor atractivo para la obtención de altos rendimientos. Los programas de ajuste diseñados por organismos financieros internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional, para los países con problemas de deuda externa intentaron poner en condiciones de crecimiento sostenible a los países en que se aplicaron.

Estos programas de ajuste eliminaron todas aquellas trabas que entorpecían el funcionamiento de los mercados. De esta manera, los capitales fluyeron hacia la región, pero la entrada de capitales se concentró en diez países de América Latina, a cuyas economías se dirigió el 80% de los capitales que entraron a la región.

Los capitales de los países desarrollados entraron en diferentes formas, tales como inversión extranjera directa e inversiones en cartera. A nivel mundial las economías que mayormente se beneficiaron de esos capitales fueron los países asiáticos. De tal suerte que el nivel de crecimiento y desarrollo que exhiben en la actualidad parece deberse, entre otros elementos, a la disponibilidad de financiamiento.

Los mayores receptores de estos capitales pueden participar en mayor medida en los mercados internacionales y se benefician del desbordamiento de los conocimientos que se consiguen en los países desarrollados a través de la investigación y desarrollo.

Esta afluencia de capitales del resto del mundo hacia los países subdesarrollados presenta ciertos peligros. Uno de estos es el sobrecalentamiento de las economías, debido al estímulo de la demanda global mediante la inversión extranjera. Asimismo, tiende a generar dificultades en el manejo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, debido a la remisión de los beneficios a sus países de origen.

La inexistencia de un organismo que sirva de prestamista de *última instancia* para subsanar estas dificultades financieras sugiere la posibilidad de que el sistema de mercados globales pueda colapsar. En este caso, el crecimiento económico se detendría, poniendo en tela de juicio la sostenibilidad del crecimiento bajo el sistema de mercados globales.

Para evitar comportamientos económicos indeseables se deben tener los siguientes prerequisites: a) controlar el déficit del sector público, b) eliminar distorsiones domésticas, como por ejemplo los elevados aranceles, c) regular estrictamente el sector financiero y d) aumentar las reservas internacionales.

Otra medida que previene el colapso financiero es la fijación del nivel de reservas internacionales en términos de la variación de la cuenta de capital. De la misma manera, se sugiere la creación de fondos de imprevistos para enfrentar este tipo de eventualidades.

Corrientemente se señala que la estabilidad macroeconómica es un requisito para crecer en este nuevo ambiente mundial. En general se ha logrado un crecimiento sostenible del ingreso per cápita, no obstante la pobreza no logrado reducirse sustancialmente en Asia o América Latina. Lo mismo ocurre con los demás indicadores que miden el bienestar de la población; en efecto la esperanza de vida al nacer, educación, disponibilidad de agua potable, entre otros, no han mejorado a pesar del crecimiento que han exhibido los países exitosos en la aplicación de la nueva estrategia de crecimiento económico.

Efectos del Proceso de Globalización en la Economía Dominicana

El proceso de globalización tiene efectos sobre la economía dominicana a través de la inversión extranjera directa y los cambios que impone sobre el funcionamiento de los mercados internos, así como por los cambios institucionales que exige.

La inversión extranjera directa se manifiesta en el país en la competencia de grandes monopolios internacionales, lo cual distorsiona el funcionamiento de los mercados, particularmente el de la mano de obra. La disparidad de salarios que se verifica en sectores similares entre los países desarrollados y los países subdesarrollados es extraordinaria.

El traslado de empresas internacionales desde los países industrializados por razones ambientales (elevados costos para evitar contaminación del medio ambiente) tiene repercusiones negativas en los países subdesarrollados. Primero, no existen las instituciones ni las regulaciones para exigir a esas empresas el cuidado del medio ambiente, induciendo a los gobiernos de esos países a incrementar el gasto público para detener el deterioro del medio ambiente.

Si las empresas gastan para no dañar el medio ambiente, ob-

viamente se reducen los beneficios de las empresas y los inversionistas buscan países con menores o ninguna regulación ambiental para instalarse. Sin embargo, no todos los países califican para recibir inversiones de alta tecnología. Dos condiciones son necesarias: la primera es que los salarios sean bajos y, la segunda, que la mano de obra tenga la calificación suficiente para emplearse en ese tipo de industria.

Los acuerdos internacionales de comercio son un elemento importante que vulnera el proceso de globalización, por los efectos nocivos sobre la estabilidad de los países receptores de la inversión extranjera. Estos reducen los aranceles de los países en desarrollo para eliminar costos de las empresas extranjeras que se instalan en nuestros países. La compensación de los ingresos fiscales se logra mediante el incremento de la imposición indirecta.

Por otro lado, la inversión extranjera generalmente trae consigo una elevada relación capital-trabajo, por eso a pesar de la dinámica de la inversión extranjera en el país, la misma no crea empleos suficientes y bien remunerados para reducir el desempleo y los niveles de pobreza.

Al igual que en los demás países de América Latina, en el país no se ha reducido la pobreza a pesar del crecimiento económico registrado durante la última década, estando alrededor del 60% de la población dominicana en situación de pobreza. Por consiguiente, la estrategia de globalizar los mercados con inversiones del resto del mundo ha beneficiado a las grandes empresas, pero para los países receptores de la inversión extranjera la pobreza domina el escenario socio-económico.

Se asume que el capital humano debe mejorarse a fin de incrementar el ingreso per cápita de los trabajadores de nuestros países, asimismo debe incrementarse el capital físico del país y fortalecer las instituciones que regulan el funcionamiento de los mercados (derecho de propiedad, derechos del consumidor, con-

trol de calidad, por ejemplo). Ahora bien, la responsabilidad de lograr estos objetivos corresponde al gobierno. Mejores servicios sociales (educación, salud, agua potable, etc.) deben ser proporcionados por el gobierno, a pesar de la reducción sustancial de los ingresos por comercio exterior. Financieramente, esta situación presiona las finanzas públicas, constituyéndose en una de las debilidades del proceso de globalización.

Globalización e Institucionalidad: El Caso del Mercado de Trabajo

El proceso de globalización de los mercados consigna al Gobierno un papel marginal. Este debe dedicarse a las tareas sociales tradicionales, tales como la educación, la salud, el cuidado del medio ambiente, entre otras.

Esta reducción significativa de la responsabilidad pública en las tareas del desarrollo económico tiene su contrapartida en la principalía del sector privado en la economía. En la medida en que el Gobierno se reduce, todo lo contrario ocurre con el sector privado. Este proceso ha creado una desproporción entre los sectores público y privado, lo cual es sumamente importante si aún se entiende que el gobierno tiene como responsabilidad social la solución de las disputas de la población.

En la República Dominicana, la desproporcionalidad entre los sectores público y privado ha tenido lugar en presencia de un creciente debilitamiento de los sindicatos y la informalización del mercado de trabajo (cerca de un 40% del empleo es provisto por trabajadores por cuenta propia o eufemísticamente microempresarios).

Lo contradictorio del asunto es que el proceso de globalización asigna responsabilidades de mucha envergadura al gobierno. Por ejemplo, deberá supervisar el cumplimiento de las normas de regulación de los mercados (solución de disputas entre empresas y/o consumidores).

Ahora bien, los gobiernos modernos son pequeños y como resultado del proceso de apertura sus ingresos se han reducido notablemente, colocándolos en una estrecha situación financiera. Por lo cual, se trata de una relación de un fuerte y amplio sector privado.

Esto crea dos dificultades sociales que podrían generar situaciones de ingobernabilidad. Por un lado, un sector privado fuerte y amplio, en ausencia de sindicatos, coloca en desventaja a los trabajadores para reclamar mayores salarios. En otras palabras, esta situación impide negociaciones salariales entre trabajadores y empresas, dada la fortaleza y el predominio de estas últimas en el mercado de trabajo, lo cual mantiene los niveles de pobreza y socialmente no brinda posibilidades de suavizar las tensiones de negociaciones desiguales.

En segundo lugar, el gobierno no está en capacidad de mediar en los conflictos entre empresas del sector privado. El tamaño de las empresas individuales (dado su carácter de monopolio y el fortalecimiento del derecho de propiedad) colocan ventajosamente a las empresas en las negociaciones, alejando las posibilidades de lograr acuerdos beneficiosos para toda la población. Evidentemente, sitúa al gobierno en un esquema social de ingobernabilidad cuya solución es políticamente muy inestable.

La ingobernabilidad pone en peligro la sostenibilidad del crecimiento económico y aleja los supuestos beneficios de la globalización de los mercados así como del fortalecimiento institucional que provee el gobierno.